

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	2	06	2021
		8:00 am	HORA DE TERMINACIÓN	9:45 am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Plataforma Google Meet	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante los Autos del 15 de mayo de 2020 y 2 de febrero de 2021, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, la cual ordena el Proceso Participativo de Delimitación del páramo de Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.
OBJETIVO	Definir de manera conjunta con las autoridades locales (alcaldía y personería) el escenario mediante el cual se desarrollarán las mesas de trabajo, y actualizar la información sobre medios de comunicación existentes en el municipio.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación asistentes	Asistentes
2	Antecedentes normativos	Minambiente
3	Avances del Proceso de Participación	Minambiente
4	Estrategia metodológica espacios simultáneos	Minambiente
5	Espacio de construcción conjunta - cuestionario	Minambiente y asistentes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Revisar evidencia fotográfica				

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión inició a las 8:00 a.m., la apertura de esta fue realizada por Wilson Ramírez – Asesor del Despacho del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, luego de esto se continuó con la presentación de los asistentes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se expuso el objetivo de este espacio que se concentra en definir de manera conjunta aspectos logísticos, de conectividad y espacio para el desarrollo de las mesas de trabajo y profundizar la información sobre medios de comunicación existentes en el municipio.

1. Presentación asistentes

La reunión contó con la participación de Calos Humberto Mendoza – Secretario de Planeación, Fabio Ortega – Personero, por parte de la alcaldía del municipio de San Cayetano. Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participaron: Wilson Ramírez Nidia Milena López y Marcela I. Jiménez C.

Seguidamente, por parte del Minambiente se continúa con la presentación por parte de Nidia Milena López, indicando: esta es una reunión preparatoria para las mesas de trabajo virtual que nos han ordenado y que hacen parte de la fase de concertación, el objeto de la reunión es definir de manera conjunta el escenario mediante el cual se desarrollarán las mesas de trabajo y actualizar la información sobre los medios de comunicación existentes en el municipio. Vamos a dar los antecedentes normativos, los avances del proceso de participación, la estrategia metodológica para espacios simultáneos y un espacio final para construcción conjunta que vamos a diligenciar un cuestionario.

2. Antecedentes normativos y avances del proceso de participación

Se brindó un contexto del proceso general y del espacio, así:

En mayo de 2017, la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361, ordenó entre otras cosas la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Entre 2018 y 2019 se realizó el proceso participativo de delimitación acá realizamos la fase informativa y la fase de consulta.

Para el año 2020, que fue que se declaró el estado de emergencia sanitaria a causa del Covid-19, el Tribunal Administrativo de Santander mediante Auto del 15 de mayo ordenó realizar mesas de trabajo para profundizar aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada, a través de plataformas tecnológicas.

Para el presente año 2021, el Tribunal Administrativo nos ratifica la orden anterior, insistiendo que estas mesas de trabajo se deben hacer a través de plataformas tecnológicas.

En cuanto al fallo, resaltamos la participación ambiental, dice que debe ser previa, amplia, deliberada, consciente responsable y eficaz, de igual manera, nos señala que la gestión ambiental tiene la obligación de garantizar que los participantes intervengan en igualdad de condiciones, así mismo nos ordena 7 fases para cumplirlas y dar así por hecho el proceso participativo. Fase 1 de convocatoria, Fase 2 publicación de la información, Fase 3 de consulta e iniciativa, Fase 4 de concertación, Fase 5 de observación al proyecto del acto administrativo, Fase 6 donde se expide el acto, y la Fase 7 donde se implementan los acuerdos de participación. La fase 1 y 2 van transversales a las demás fases. La fase de convocatoria e informativa, se desarrollará en todas las fases, no se agotan, siempre lo haremos con el apoyo de ustedes, en este momento estamos en la Fase 4, estamos en este proceso.

Los temas objeto de diálogo que nos ordena la Corte Constitucional, son unos puntos ineludibles, y son los siguientes: 1 Delimitación del páramo, 2 Lineamientos del programa de reconversión y sustitución, 3 Sistema de fiscalización, 4 Parámetros de protección fuentes hídricas, 5. Instancia de coordinación, y 6 Mecanismo financiero.

Personero Municipal: El municipio de San Cayetano fue tenido en cuenta para efectos de este proceso con posterioridad a que se hayan realizado la fase 1 y 2, si bien es cierto el tema de la convocatoria y la información es transversal a todas las otras fases, en el archivo de esta personería no he encontrado que se haya realizado esa fase de información para efectos que se pueda materializar y realizar en debida forma la fase siguiente que sería la de concertación, esto para mí de un principio, para poder concertar debe estar uno debidamente informado, de qué es lo que se ha hecho hasta el momento, el suscrito conoce el proceso porque hice parte del comité ambiental de Norte de Santander, estuvimos en el proceso que estuvo el Ministro Gilberto Murillo, e hice el acompañamiento cuando me desempeñé como personero municipal del Zulia en el periodo de 2020, tengo conocimiento en ejercicio de personero municipal del Zulia, más no de San Cayetano, he notado que tanto la autoridad que se acaba de estrenar, toda esta administración, tiene conocimiento por lo que han podido averiguar más no porque se haya hecho algún tipo de socialización del proyecto como tal, respetuosamente no es devolvernos en el tiempo, pero si tratar de realizar una socialización del proyecto, jornadas adicionales donde posamos conocer y tener información del proyecto.

Milena López Minambiente: Hace un recuento de las actuaciones adelantadas por parte del Minambiente en el municipio, señala: usted tiene toda la razón, efectivamente no se puede concertar si no estamos informados, por eso la realización de estas mesas de trabajo, para profundizar la información de la propuesta. Para el año 2018 se arranca la fase de información, inicialmente se realizó a través de nodos acá el municipio de San Cayetano participó en el nodo Cúcuta el 7 de abril de 2018 en San José de Cúcuta, en el Auditorio Universidad Francisco de Paula Santander, allí asistieron miembros de la Alcaldía, el personero en su momento, miembros de la comunidad para dar inicio a la fase. Adicionalmente, en este fase de información, el Ministerio genera en la página web, un minisitio se llama Santurbán avanza,

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

publica los estudios técnicos de delimitación de páramos, igualmente estos documentos reposan en las Alcaldías de todos los 40 municipios que están vinculados para el proceso de delimitación. Para el año 2019, se realizó la fase de consulta en esta fase se recogen los juicios opiniones, y propuestas por parte de las comunidades y actores interesados de los 40 municipios, en esta fase el Minambiente decide realizarla en todos los municipios, directamente en el territorio, para el caso de este municipio de San Cayetano, se realizó la fase de consulta el día 26 de junio de 2019, se hizo un mapa de opiniones y juicio que se encuentra en la página, participó el comité de la defensa del agua entre otros actores, presidentes de veredas, procuradores ambientales, secretaria de planeación, plataforma de juventudes, entre otros actores. En el 2019 también se arrancaron las reuniones de acercamiento, a finales de este año 2019, lamentablemente tuvimos que suspender estos acercamientos por problemas de orden público, por proceso electoral, y por orden Ministerial se suspendieron visitas a territorios, para el año 2020 con intención de retomar el asunto, aparece la emergencia sanitaria por Covid 19, y nuevamente quedan suspendidas las salidas a territorio. Adicionalmente, el Tribunal Administrativo de Santander nos señala que no podemos ir a territorio, pero nos ordena estas mesas de trabajo, la idea es informar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada. La idea es reunimos con la comunidad, representantes, y ustedes para reforzar esta información.

3. Estrategia metodológica espacios simultáneos

Se presenta la estrategia metodológica de espacios simultáneos y sus fases, así:

- a. Planeación: Análisis y proyección de las actividades, para el desarrollo de las reuniones de las fases del proceso de participación.
- b. Preparación: Articulación interinstitucional, acercamiento con las autoridades locales (alcaldías y personerías), con quienes se identificará el escenario por medio del cual se desarrollará la reunión, entre otros aspectos logísticos.
- c. Implementación: Desarrollo de las reuniones, de acuerdo con el escenario que se haya identificado conjuntamente con la autoridad local.

Además, se presentan los aspectos mínimos a considerar para la realización de reuniones, como se muestra a continuación:

Para el caso de reuniones presenciales:

- a. Acercamiento inicial con autoridades locales para la identificación del espacio físico, capacidad de asistentes y definir fecha tentativa.
- b. Identificar con autoridades actores relevantes para la preinscripción
- c. Solicitud de autorización a Mininterior por parte del alcalde.
- d. Convocatoria mínimo 15 días antes por diferentes medios de comunicación. (mensaje claro).
- e. Articular con alcaldías sitios para transmitir la reunión en diferentes puntos del municipio.

Aclarando que, estos escenarios presenciales serán presentados al Tribunal de Santander para su estudio

Para el caso de reuniones virtuales:

- a. Acercamiento con la autoridad local para definir fecha y hora de la reunión.
- b. Identificar con la autoridad local, los actores relevantes y representativos a quienes se les informará sobre el acceso a la reunión y medio para la realización y transmisión de la reunión (plataformas meet, zoom, teams y/o radio o canal de tv).
- c. Convocatoria mínimo 15 días antes por diferentes medios de comunicación.
- d. Articular con alcaldías sitios para transmitir la reunión en territorio.

Carlos Mendoza Secretario de Planeación: Respecto a lo que usted propone, en el tema de la reunión, es mi punto de vista, nosotros contamos acá con infraestructura para albergar 50, 60 o 70 personas para hacer esa socialización, se debería hacer presencial, dentro de esto surgen muchas dudas de la comunidad y en algunos sectores no hay acceso a internet, y debido a la importancia de la información y como manifesté en una reunión con la Corporación, nosotros los funcionarios vamos y venimos, y quien se queda en esto son las comunidades y creería que es importante que esta socialización más que nosotros debería ir la comunidad, propongo presencial, acá la podríamos hacer en el centro de integración ciudadana, es techado, tenemos mucho espacio como para realizar esta socialización.

Milena López Minambiente: Verifica el dato del espacio e indica: La idea es cuidarnos entre todos, prevalece la salud, la idea es ir a territorio cuidándolos a ustedes y a nosotros. Pregunta si tienen otro sitio en el municipio donde se pueda retransmitir a reunión para los demás que nos quieran acompañar y no puedan hacerlo en el escenario principal?

Carlos Mendoza Secretario de Planeación: Si nosotros manejamos internet, varios puntos, el municipio se divide cabecera municipal, seis minutos está el centro poblado el Cornejo también hay un centro de integración ciudadana, acá en la cabecera tenemos otro centro de integración ciudadana, tenemos en Urimaco que es otro centro poblado, allá tenemos un polideportivo podemos manejar un tema de retransmisión, y si es necesario también está el parque principal.

Los más ideales serían los 6 centros.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Milena López Minambiente: La idea es que le garanticemos a las comunidades que participen en estos espacios.

Personero Municipal: Reitera la importancia de hacer las reuniones presenciales y cuenta la experiencia con el manejo de estos espacios que ha llevado a cabo en el municipio que es a través de nodos. De igual manera pone a disposición los espacios con los que cuenta el municipio para la realización de estas reuniones. Seguidamente solicita plano, mapa georreferenciado, de cómo está actualmente el proceso de delimitación.

Milena López Minambiente: Voy a verificar si esa información ya reposa en la Alcaldía de acuerdo a la etapa de información, sin embargo esta solicitud queda consignada en el mapa y el día de la reunión igualmente se lleva para discutir sobre ese mapa, la idea es revisar y si tienen dudas disiparlas.

4. Espacio de construcción conjunta – cuestionario:

Es necesario actualizar la información relacionada con aspectos de conectividad dadas las nuevas adaptaciones propias de la pandemia. Así mismo, es preciso identificar los canales, medios e insumos para fomentar el conocimiento de la propuesta integrada, por lo cual se procede a iniciar el espacio de trabajo conjunto con el fin de precisar en compromisos e información requerida, para lo cual se diligenció conjuntamente la siguiente encuesta.

1. ¿Cuáles son los medios y canales de comunicación que utiliza en su municipio para comunicarse con las veredas en páramo?

Rta: Yo diría que aunque es muy limitado con el WhatsApp por temas de señal, tenemos comunicación con los enlaces y ellos le transmiten y hacemos reuniones acá para darles la información y ellos la replican. Tenemos un grupo desde la Secretaria de Desarrollo y ahí compartimos la información.

2. ¿Sabe usted cuáles son las emisoras (privadas o comunitarias) con mayor recepción en su municipio, especialmente con cobertura en las áreas de páramo?

Rta: No, señora. Ninguna. A veces lo que hacemos para rendición de cuentas y eso, se contrata una emisora que creo que se llama la Campesina y ellos tienen coberturas allá, es de Cúcuta, llega a todo el Norte de Santander.

3. ¿La Administración Local cuenta con convenio con dichas emisoras?

Rta: No.

4. Por favor, indique los datos de las o la persona encargada de dichas emisoras:

Rta: Si, pero es directamente el Alcalde que maneja ese dato, pero lo podemos conseguir.

5. ¿Desde su perspectiva como es la conectividad a internet en su municipio?

Rta: No, en algunas zonas rurales, en el municipio si tenemos, en algunos centros poblados y en algunas veredas.

6. ¿En el casco urbano y veredas hay sitios que presten el servicio de conexión a internet de manera gratuita?

Rta: No, en el parque no hay internet, ya se nos terminó el convenio con la Gobernación, pero igual la Alcaldía, por lo menos aquí en el caso urbano tenemos un punto satelital, en el centro poblado del Cornejo tenemos otro punto, y en Urimaco creería que tenemos en la escuela, y en San Isidro que es el otro centro poblado también tenemos.

7. Desde su conocimiento sobre el municipio, podría contarnos por favor: ¿Cómo se comunican las comunidades en las veredas del área en de páramo?

Rta: A través de los enlaces, y WhatsApp.

8. ¿Se han realizado reuniones con las comunidades en su municipio a través de plataformas tecnológicas?

Rta: Si señora, el año pasado hicimos los 100 primeros días, facebooklive, hicimos en diciembre la rendición de cuentas, y algunas cosas que hemos transmitido en vivo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

9. Si su respuesta anterior fue si ¿Cuál es el número de asistentes en estos espacios?

Rta: Más o menos entre 300 a 400 personas.

10. ¿Sabe usted si los actores interesados en su municipio conocen la propuesta integrada?

Rta: Muy poco los que conocen, de pronto los que fueron en esa época a las socializaciones, pero no creería que replicaron la información acá al municipio.

11. ¿De acuerdo a lo que ha escuchado qué información tienen las comunidades de la propuesta integrada?

Rta: Los grupos ambientalistas que tenemos si, que tienen acceso a internet y a esta situación, pero si hablamos de un 100% el 80% tiene nulo el conocimiento. No se conoce la postura si están en contra o a favor.

12. Según el contexto que tienen en su municipio ¿En qué ineludibles o puntos de dialogo sobre la propuesta, considera que se debería profundizar durante la reunión?

Rta: Yo creería la de fuente hídrica, financiación y delimitación del páramo.

13. Desde su perspectiva ¿De que forma considera que podemos contribuir a difundir la propuesta integrada de delimitación?

Municipal:

Rta: No hemos escuchado, pero estamos muy preocupados por el tema del agua, proteger las captaciones y todo el tema de fuentes hídricas que es el que nos apunta, es lo que hemos hablado con el grupo ambientalista.

14. ¿De qué forma considera podemos propiciar la participación de las comunidades en estas reuniones?

Rta: Pues que hacemos nosotros en lo personal, nosotros hacemos una correduría de socialización, acá en casco urbano, otra en los centros urbanos, e integramos las veredas para hacer la socialización con la comunidad, algunas veredas no tenemos acceso a internet. Enviar a los enlaces la información por whatsapp y que ellos la repliquen y recepcionar las inquietudes y luego canalizarlas con ustedes.

15. De acuerdo al uso de canales de comunicación y el estado actual de conectividad a internet en su municipio, considera que la asistencia a las reuniones virtuales por parte de actores interesados en el proceso, puede ser:

Rta: Conociendo la gente acá virtualmente, por ahí 30 personas, en los puntos satélites.

16. ¿Cuáles son los medios con los que cuenta la alcaldía y personería para apoyar la transmisión?

Rta: Nosotros tenemos página y podemos transmitir por Facebooklive, no tenemos canal de televisión.

17. ¿Quiénes serían las personas o enlaces desde la administración municipal para coordinar las acciones de comunicación y transmisión de las reuniones?

Rta: Jairo Toloza, Cel: ●●●●●●. Email: tics@sancayetano-nortedesantander.gov.co.

18. ¿Cuáles actores interesados en el proceso considera usted que deben asistir a esta reunión?

Rta: Los comités del agua, los grupos ambientalistas, presidentes de juntas, personería, veedores.

19. ¿Cuál es el medio más adecuado para la convocatoria?

Rta: WhatsApp, escrito, invitaciones en físico (carteles).

20. ¿Su administración local ¿podría habilitar espacio para que los actores interesados se conecten a internet y participen durante el desarrollo de estas reuniones?

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Rta: Si.

21. ¿Cuáles serían estos espacios y con cuanto aforo de personas podrían contarse?

Rta: Centros de Integración Ciudadana, centros poblados de Cornejo, Urmaco y San Isidro.

Por último, se solicitan los datos de un enlace por parte de la Alcaldía municipal para adelantar la gestión necesaria para el desarrollo de las mesas de trabajo.

Nombre: Carlos Mendoza

Cargo: Secretario de Planeación

Teléfono de Contacto: Este dato se encuentra en la encuesta aplicada

Correo electrónico: Este dato se encuentra en la encuesta aplicada

Cierre de la reunión: Se unió el Alcalde del municipio, a quien se le informó de la programación acordada para la reunión presencial, a lo que manifestó su respaldo para la protección del páramo y puso a disposición su equipo de trabajo.

Se agradeció la participación de los intervinientes en el espacio.

CONCLUSIONES

Acuerdos realizados: Reunión Presencial

Frente a la realización de la mesa de trabajo:

- a. Fecha: 9 de julio de 2021
- b. Hora: 9 am
- c. Plataforma a usar: Meet
- d. Canales de comunicación para retransmisión: por Facebooklive de la Alcaldía
- e. Convocatoria: se realizará por WhatsApp, carteleras
- f. Los temas principales a tratar serán: fuente hídrica, financiación y delimitación del páramo
- g. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Si, Centros de Integración Ciudadana, centros poblados Cornejo, Urimaco y San Isidro
- h. La administración municipal hará consulta a Mininterior: No
- i. Establecer fechas para envío de material de convocatoria: No se indicó la fecha

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Envío de material para realización de Convocatoria a Mesa de Trabajo	Minambiente	-	-
2	Realización de Convocatoria a Mesa de Trabajo	Alcaldía	-	-

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

3	Realización Mesa de Trabajo Municipal	Todos	-	-
4	Disposición del sitio de reunión	Alcaldía	-	-
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			N/A	N/A
				AÑO
				N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Marcela I. Jiménez C.		2	6	2021

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013